

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21513** *JISARTE, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1067/07, ejecución 65/08, seguido a instancia de Pedro J. Ferrufino Ayumumuico contra Jisarte, SL, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 10 de junio de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Jisarte, SL, en situación de insolvencia total por importe de 9840,04 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de junio de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A090047011-1